

Los señores de este Ayuntamiento
 y como se congregaron a Cabildo Ordina-
 rio los dias 2.^o de Mayo de 1711, que preside
 el Justicia y por indignacion en el teniente
 y de mas señores, D.^o Juan de Navarros Roca full,
 D.^o Juan de Tacon, D.^o Josef Angeles y Roca
 D.^o Vicente Roca Mendez, D.^o Thomas
 de Guadalupe, D.^o Juan de Guadalupe, D.^o Josef Encarnacion de
 Alvarado y Guadalupe Sindico General, y D.^o Tho-
 mas Roca Sindico Penonero de Cerve Publica
 y acordaron lo siguiente

Honorable y como en este Ayuntamiento un Memorial
 de D.^o Vicente Roca Mendez en esta Ciudad
 en que solicita de la Ciudad permiso para
 continuar vendiendo Pan al publico en un Horno
 de Cerve que tiene en su casa Carnis del
 Alameda y entendido por esta Ciudad au-
 torizada a la respuesta Vicenta
 General el permiso y licencia que solicita
 para que el Pan q. se vende en la Ciudad
 de los Penoneros se amparen p.^a su consumo
 y de ninguna forma de las mugeres que
 venden el Pan de Matuteza y acordaron lo si-
 guiente y lo pidieren testimonios de esta Real Audiencia
 D.^o Juan de Navarros Roca Mendez, en q. Memorial de

